



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

21 de septiembre de 2022, 14:53

Para: noa.marileo@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Sobre su consulta:

"Buenas tardes, escribo debido a que voy a llevar a cabo la postergación anual de mis estudios y quisiera saber si mis beneficios también van a ser postergados (beca BUCH). Esto ya que, de acuerdo al calendario académico de pregrado el plazo es hasta hoy, el cual es el día en que yo realicé mi solicitud, la que no pudo ser realizada antes debido a que la información médica causante de mi postergación no estaba clara.

De esta forma, quisiera poder aclarar si se va a poder llevar a cabo la postergación de mi beca de forma normal, sino para poder ver alguna forma de hacerlo. Muchas gracias."

Estimada, de acuerdo a lo que nos ha informado Bienestar Central, como Unidad tenemos que hacer llegar a esa instancia la resolución de su postergación de estudios para suspender la beca BUCH. Por lo tanto, debe estar consultando en Secretaría de Estudios de la emisión de dicho documento, para que nos la haga llegar a penas se la entreguen.

Es importante señalar que, la beca se resguarda de acuerdo al periodo de postergación y siempre que haya cumplido con los requisitos de renovación de los semestres cursados.

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 16:50 hrs.



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE